

la misma, se corrige dicho error y, en la línea décima del anuncio, donde dice «20 días naturales», debe decir «20 días hábiles», empezando a computar dicho plazo desde el día 17 de abril de 2003.

Almassora, 22 de abril de 2003.—La Alcaldesa Acctal., Carmen Martinavarro Mollá.

UNIVERSIDADES

8694 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran diversas Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 2001 y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Barcelona y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universitat de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de abril de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

ANEXO

Número de orden del concurso: 12. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical»

Comisión titular:

Presidente: Bonastre Bertrán, Francisco. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Mendoza Fillola, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: Medina Álvarez, Ángel. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal: Casares Rodicio, Emilio Francisco. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: García Fraile, Dámaso. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Martín Moreno, Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal Secretario: González Agapito, Josep. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: Álvarez Martínez, M. Rosario. Catedrática de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocal: Villanueva Abelairas, Carlos. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal: Virgili Blanquet, M. Antonia. Catedrática de Universidad. Universidad de Valladolid.

Número de orden del concurso: 13. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura»

Comisión titular:

Presidente: Mendoza Fillola, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Vez Jeremias, José Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal: Camps Mundo, Ana. Catedrática de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Delgado Cabrera, Arturo. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Sánchez Corral, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Prats Cuevas, Joaquim. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Secretario: Guardia Massó, Pedro. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: García Padrino, Jaime. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Rodríguez López-Vázquez, Alfredo Ramón. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal: Carrasco Cantos, M. Pilar. Catedrática de Universidad. Universidad de Málaga.

Número de orden del concurso: 14. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática»

Comisión titular:

Presidente: Alsina Catalá, Claudio. Catedrático de Universidad. Universitat Politècnica Catalunya.

Vocal Secretario: Fortuny Aymemi, José María. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Llinares Ciscar, Salvador. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: Rico Romero, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal: Abejón Adámez, Manuel. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Guzmán Ozamiz, Miguel de. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Ruiz Garrido, Ceferino. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal: Dugnot Álvarez, Benjamín. Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal: López Bonilla, Luis Francisco. Catedrático de Universidad. Universidad Carlos III, de Madrid.

Vocal: Ortega Ríos, Rafael Matías. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Número de orden del concurso: 15. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales»

Comisión titular:

Presidente: Prats Cuevas, Joaquim. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Benejam Arguimbau, Pilar. Catedrática de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Arranz Márquez, Luis Antonio. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: González Gallego, Isidoro. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal: Guzmán Pérez, M. Fuensanta. Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Fernández Díaz, Roberto. Catedrático de Universidad. Universitat de Lleida.

Vocal Secretario: Benedito Antolí, Vicente. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: Cabero Almenara, Julio. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: Fernández Pérez, Miguel. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Fernández Sierra, Juan. Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

Número de orden del concurso: 130. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Eslava»

Comisión titular:

Presidente: Martínez Celdrán, Eugenio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Secretario: San Vicente Urondo, Ricardo. Profesor Titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: Villena Ponsada, Juan Andrés. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal: Guzmán Tirado, Rafael. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocal: Alvarado Socastro, Salustio. Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Tusón Valls, Jesús. Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Vidal Fernández, Helena. Profesor Titular de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal: García Marcos, Francisco. Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

Vocal: Presa González, Fernando. Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Paños Roch, Natalia. Profesor Titular de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de orden del concurso: 184. Número de plazas: 2. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería»

Comisión titular:

Presidente: Sentis Vilalta, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Gascón Pérez, Encarna. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat d'Alacant.

Vocal: Conde López, Valentín. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Vocal: Richart Martínez, Miguel. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat d'Alacant.

Vocal: Muncio Martín, M. Ángeles. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Anguera Argilaga, M.^a Teresa. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Secretario: Cibanal Juan, Manuel Luis. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat d'Alacant.

Vocal: López-Ibor Aliño, Juan José. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Estévez González, M. Dolores. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Ces Blanco, José Antonio. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago.

Número de orden del concurso: 185. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería»

Comisión titular:

Presidente: Carreras Barnes, José. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Secretario: Donat Colomer, Francisco José. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat de Valencia.

Vocal: Serra Majem, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal: Rodrigo Sáez, Elena Virginia. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat de Santiago.

Vocal: Navarrete Guijosa, Francisco. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Rodes Teixidor, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.

Vocal Secretario: Sala Franco, Joaquín. Catedrático de Escuela Universitaria. Universitat de Valencia.

Vocal: Vilardell Tarres, Miquel. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Flores Bienert, M. Dolores. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Murcia.

Vocal: Cibanal Juan, Manuel Luis. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad d'Alacant.

8695 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se modifica la de 18 de febrero de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral en la categoría profesional de Ayudante de Servicios de Conserjería.*

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve modificar la resolución de 18 de febrero de 2003 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad en la categoría profesional de Ayudantes de Servicios de Conserjería, en los siguientes términos:

1.º Modificar el punto 1.1. de las bases de la convocatoria, intercalando el párrafo que se indica, entre dicho punto y el 1.1.1:

«Del total de las plazas que se convocan, se reserva un tres por ciento (3%) para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento (33%), reconocido por los organismos competentes al momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y cuya discapacidad no le impida el desarrollo normal de las funciones propias de dicha categoría profesional. Este cupo de reserva asciende a una plaza, que de quedar vacante, podrá ser cubierto por aspirantes sin minusvalía.»

2.º Modificar el primer párrafo del apartado B) del anexo II, quedando redactado como se indica a continuación:

«B) Oposición (máximo 70 puntos): El tipo de prueba, fijado por la Gerencia y el Comité de Empresa, pudiendo el Tribunal suspender el segundo ejercicio, ajustada al temario que se publica como anexo III a la presente convocatoria, es el siguiente:»

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Málaga, 4 de abril de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

8696 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de Septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de Junio, por el que se regulan los con-